



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-93039/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002470

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 21 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GOWAN MEXICANA S A P I DE CV
CALZADA CETYS , 2799 , EDIF B L2 Y 4
RIVERA, MEXICALI
21259, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 552-5555

R.F.C. ó C.U.R.P.

GME0812229ZA

VIGENCIA INICIAL

21 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ABAMENCTIN 18 g/L EC / GOWAN ABAMECTINA 1.8% /
BANNEN 1.8% / ABAMECTINA 1.8% CE (ABAMECTINA
(AVERMECTINA))

NÚMERO CAS

71751-41-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

200000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

TWN

PAÍS DE PROCEDENCIA

TWN

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FRABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

TWN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

HyWzCN5o2le+EQnimCz+oJ/e4iLEyhJGQVzfCOvHWRDdl0ba1YhgNI7DR/6F8feJBmYhHj91QT0
IP3/iXYZKIVSwHOq4Njsh9jnn8/TQm5ScmHwSDAq7aHl8eesuxyLBvmJ7b/Y/1YZTpmJZ0jbUNId
ITQoMcZJvZAREkGDvyEWvhazTcA2v0guN7XXvi+pcmeSPggMCenSSC03iarbUdvxnrvZVE8ToEqT
qni9/djpNUIRS315M15B2RooWlMFf3m1PQHbXTmTmVvZv/VVUuus7tTBPSH5Na8tc9iQHdQjN8Gh
rHUbVsQ0ZYTKfp0loTdpwibiD2dqMZtW/BjTPg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

